

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3 Peleña, 29-31

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 5 de Mayo de 1922

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LIV - Núm. 10 551

La Conferencia de Génova

En el gran salón del palacio de San Giorgio se ha celebrado ayer la sesión plenaria de la Conferencia de Génova.

Presidió el Sr. Facta, el cual anunció que la comisión financiera y la de transportes habían terminado sus trabajos.

El acuerdo a que se ha llegado en estas comisiones—agregó el Sr. Facta—es de buen augurio para alcanzar el restablecimiento de la confianza mutua y lograr una cooperación fecunda entre los diversos países, dentro de un espíritu de equidad y justicia absolutas.

Sir Worthington Evans, presidente de la comisión financiera, leyó el informe de esta, y declaró que sin la colaboración de los Estados Unidos los resultados que pudieran esperarse de sus trabajos quedarían probablemente sin efecto.

El representante francés, Sr. Picard, se adhirió a las palabras pronunciadas por sir Worthington, hablando en elevados términos de las relaciones entre la política financiera y la moral, y aportando al espíritu y a la letra de las resoluciones adoptadas por dicha comisión la adhesión de su país.

El Sr. Schanzer dijo que sólo una política de hechos y una estrecha colaboración entre las naciones podría conducir al equilibrio financiero.

Los delegados de Holanda y Suiza insistieron en la pronta solución del asunto de las deudas internacionales.

El Sr. Chicherin formuló ciertas reservas, especialmente acerca de las relaciones establecidas entre la Sociedad de Naciones y sus organismos técnicos, haciendo nuevamente alusión a la necesidad de un desarme general.

Después de un discurso de carácter puramente técnico del delegado alemán, Sr. Rathenau, tratando de las causas de la crisis económica mundial, se dió por terminada la discusión y las 19 resoluciones contenidas en el informe de la comisión financiera fueron aprobadas por unanimidad.

Luego se pasó a discutir el informe de la comisión de Transportes, sobre el cual el delegado belga, Sr. Jaspas, hizo una sobria exposición.

Tras de intervenir en el debate los Sres. Barrere, delegado francés; lord Greame, británico, y Peano, italiano, las resoluciones contenidas en el informe de esta comisión fueron aprobadas, suspendiéndose seguidamente la sesión.

Según dicen los telegramas de Génova, la delegación rusa ha enviado a su Gobierno el texto del *memorandum* que le fué entregado ayer en la Conferencia.

Se asegura que el Gobierno de los Soviets no aceptará las cláusulas de este documento y que presentará contraproposiciones.

Los Soviets se disponen a poner otra vez en práctica su política de dilaciones; pero esta actitud será contraproducente, ya que los firmantes del *memorandum* exigirán a los rusos que respondan de una manera categórica.

La respuesta rusa no será dada hasta dentro de dos o tres días.

Los Gobiernos de París y Berlín han celebrado ayer tarde Consejo de ministros, relacionados con este asunto de la Conferencia de Génova.

La nota oficiosa del Consejo francés, dice lo siguiente:

«El Consejo de Gabinete se ha reunido esta tarde en el ministerio de Negocios Extranjeros; el Sr. Poincaré, en nombre de los ministros, dió las gracias al Sr. Barthou por el talento y autoridad de que ha hecho uso en Génova para facilitar los trabajos de la Conferencia, y al mismo tiempo defender los intereses de Francia.»

El Consejo se ha informado de las noticias de Génova y Bruselas. Después de un examen detenido de la situación, el Gobierno ha decidido que Francia no se separe de Bélgica.

El Sr. Barthou regresará el viernes a Génova.

El Gobierno ha declarado que Francia no acepta el artículo 7.º del *memorandum*, y que, por tanto, se niega a firmar el *memorandum* dirigido a Rusia.»

En cuanto al Consejo celebrado en la capital de Alemania, se afirma que se reunió para oír el informe del Sr. Hermes, ministro de Hacienda, que había regresado de Génova.

El Sr. Hermes recibió luego a los jefes de las fracciones políticas del Reichstag, excepto a los comunistas, dándoles cuenta de su gestión.

El Sr. Hermes únicamente trató de las cuestiones financieras.

El Sr. Chicherin ha enviado una carta al señor Facta protestando contra el hecho de que Rusia haya sido excluida del Comité encargado de discutir y redactar la legislación obrera.

Chicherin lamenta que Rusia no haya sido invitada, cuando es el primer país cuya Constitución política está basada en los intereses de los trabajadores.

Otro telegrama de Génova afirma que si la entrevista que celebren los Sr. Barthou y Poincaré en París da ocasión a que fracase la Conferencia, Inglaterra se verá obligada a firmar un acuerdo separado con Rusia.

En los Círculos de Génova se dice que la actitud de las delegaciones francesa y belga obedece a la intención deliberada del Sr. Poincaré de terminar la Conferencia.

INFORMACIÓN DE ADUANAS

En cumplimiento de lo dispuesto en Real decreto de 10 y Real orden de 11 de Agosto de 1920:

Vistas las cotizaciones de la onza «troy» de

oro fino en el mercado de Londres y el promedio en la Bolsa de Madrid de la libra estrellada en giros a la vista sobre aquella plaza durante los días 24 de Marzo a 23 de Abril del corriente año, ambos inclusive, S. M. el Rey, conformándose con lo propuesto por esa Dirección general de Aduanas, se ha servido disponer que el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos correspondientes a las mercancías importadas y exportadas por las mismas durante el corriente mes de Mayo, cuyo pago haya de ser efectuado en moneda de plata española o billetes del Banco de España, en vez de hacerlo en moneda de oro, será de 25 enteros dos céntimos por 100.

En cumplimiento de lo dispuesto por Real orden de 3 de Junio último sobre la manera de aplicar el recargo que se establezca sobre los derechos de Arancel de las mercancías originarias de países que tengan su moneda depreciada con respecto a la española, y habiendo quedado sin efecto dicho recargo por Real orden publicada en la *Gaceta de Madrid* de 21 de Febrero próximo pasado, para las naciones que se aplique la segunda columna del Arancel, Su Majestad el Rey se ha servido disponer que durante el presente mes de Mayo rija el siguiente recargo: francos franceses, 59 enteros 558 milésimas.

ACCIÓN FEMENINA

Inauguración de la Asamblea

Con gran entusiasmo se ha celebrado la sesión inaugural de la Asamblea de la Acción Católica de la Mujer.

Por la mañana asistieron las asambleístas en la iglesia de las Hijas de la Caridad a la misa de comunión que dió el obispo de Madrid-Alcalá.

Durante la misa cantaron motetes las señoras que componen el coro del canto gregoriano que dirige el R. P. José Antonio de San Sebastián.

Terminado el santo sacrificio, dirigió el prelado una sentida alocución a las asambleístas, alentándolas para proseguir su obra de acción católica femenina.

El obispo de Madrid-Alcalá estuvo elocuente y simpático.

A las once comenzó en la Academia de Jurisprudencia la sesión inaugural.

La condesa de Gavia, que preside la Junta central, dirigió un saludo a las asambleístas y dedicó frases de elogio, que fueron aplaudidas, a recordar la gestión del cardenal Guisasa, fundador que fué de la Acción Católica de la Mujer.

Leyó después la señora Lacasa, secretaria de la Asamblea, una interesante Memoria, demostrativa de los progresos de la Asociación Nacional Femenina, lo mismo en lo concerniente a la propaganda y a la enseñanza, que en lo que respecta a las relaciones con las Repúblicas hispanoamericanas.

Según la Memoria, la Acción Católica de la Mujer tiene 50.000 asociadas.

La señora Luzzatti, ponente del primer tema, «La formación social de la mujer», presentó un trabajo que fué muy aplaudido.

En la discusión intervinieron varias asambleístas, adoptándose acuerdos útiles y prácticos.

La sesión terminó dando lectura la secretaria de los telegramas dirigidos a Su Santidad Pío XI, en prueba de filial adhesión, y a la presidenta de la Unión Internacional de Ligas Católicas Femeninas, de la cual forma parte la Acción Católica de la Mujer.

Tres reos de muerte en Lérida

Se ha recibido la orden de ejecución de los reos Angel Ballesta Baztu, Antonio Novau Miquella y Antonio Farre Gallart, condenados por haber dado muerte a la madre de ella, robándole además 500 pesetas. El hecho ocurrió en el pueblo de Furiola.

Se ha dado la orden de levantar el patíbulo, y se espera la llegada del verdugo de Burgos, pues se dice que el de Barcelona está preso.

Se teme que la ejecución se verifique inmediatamente.

Han salido comisiones para la corte para solicitar el indulto.

La población está consternadísima.

Jueces y fiscales

Ayer han aprobado el primer ejercicio de las oposiciones a la Judicatura los señores siguientes:

Don Felipe García de Jalón, con 19,27 puntos; D. José Alcántara Sampelayo, con 23; don Carlos Valcárcel y Chico de Guzmán, con 22; D. Julián Santos Cantero, con 23,90; D. Gonzalo Fernández Valladares, con 23,20; D. Miguel Pérez Alfageme, con 18,20; D. Pedro Pérez Alonso, con 22,30; D. Eduardo Gutiérrez Lozano, con 16,90; D. Juan Salas Garat, con 18,50; D. Federico E. Martín Martín, con 19,20; D. Ramón Vicente Franqueira, con 26,90 puntos.

Están convocados para ser examinados mañana viernes los opositores comprendidos entre los números 134 al 170.

DE PORTUGAL

Dicen de Lisboa que circulan rumores de que va a estallar un nuevo movimiento revolucionario. El Gobierno ha adoptado grandes precauciones, ordenando que sean expulsados del territorio dos significados políticos, que se cree son los directores y organizadores del movimiento.

También se habla de crisis, diciendo que el partido democrático ha retirado la confianza al nuevo Gobierno.

VIDA CULTURAL

Conferencias

En la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación dió anteaer su anunciada conferencia acerca del «testamento de Isabel la Católica» D. Ramón Rodríguez Pascual.

El conferenciante comenzó su discurso con la lectura de las cláusulas del testamento de la Reina Isabel, en las cuales se recomendaba que se prosiguiese la conquista de África y la propaganda de la fe católica en aquellos territorios, y dió que aun subsiste aquel programa de gobierno a través de los siglos, con la sola variante de haber sustituido la propaganda de la fe por la de la educación.

Hizo después un amplio y documentado estudio histórico de nuestras conquistas en África, y señaló también, con gran copia de datos los desastrosos que esterilizaron los esfuerzos de nuestros conquistadores, que dieron por resultado la pérdida de plazas ganadas en dura lucha con los moros.

Añadió que aun queda también subsistente el mandato de la Reina sobre Gibraltar, cuya posesión constituye para España importancia capitalísima, y terminó diciendo que España no puede abandonar el norte de África porque así lo demanda su decoro; pero que es necesario que se tenga una política definida, como en los tiempos de Cisneros, con el fin de que nuestros esfuerzos en aquel territorio sean provechosos, tanto para los moros como para los españoles.

Acerca de «Los fosfatos térreos y su investigación en España», dió anteaer una conferencia en el Ateneo el distinguido ingeniero de Minas D. Primitivo Hernández Sampelayo.

Con gran riqueza de detalles describió los yacimientos en Argelia y Túnez, visitados por el conferenciante, y dió cuenta de las investigaciones que actualmente se realizan en nuestro país y del descubrimiento de margas fosfatadas en la Sierra de Espuña, de la provincia de Murcia.

Este hecho, a juicio del Sr. Hernández Sampelayo, abre a la agricultura patria un próspero porvenir.

El conferenciante fué muy felicitado y calorosamente aplaudido por la numerosa y selecta concurrencia.

Del extranjero

El príncipe de Gales es esperado en Manila el día 13 del corriente por la mañana. El príncipe llegará a bordo del barco de guerra británico «Renown», que entrará en la bahía escoltado por una escuadrilla de destroyers norteamericanos.

Durante su estancia en la capital de Filipinas se jugarán dos partidos de polo. La noche de su llegada el general Leonard Wood dará un banquete en honor del príncipe, seguido de una recepción en el palacio de Malacanán.

El domingo la colonia británica le ofrecerá una «garden party», y por la noche el príncipe devolverá el banquete al general Wood a bordo del «Renown».

El lunes por la mañana asistirá a una revista de tropas en el fuerte de Mac-Kinley.

En París se han celebrado solemnes funerales por M. Deschanel, presidiendo la ceremonia monseñor Cerretti, asistiendo el Gobierno, el Cuerpo diplomático y numerosas personalidades.

En Moscú ha sido robada la capilla llamada de la Virgen Española, llevándose los ladrones todas las pedrerías y alhajas que ostentaban las imágenes.

La importancia de lo robado se calcula en unos ocho millones de rublos oro.

El Capítulo eclesiástico del cantón suizo de Uri ha enviado al Santo Padre un soberbio juego de escribanía hecho con mármol del monte San Gotardo, y en el cual, así como en el cortapapel, que es de oro, van grabadas las armas de la familia Ratti, como recuerdo de haber sido la mayoría de los sacerdotes suizos discípulos del Santo Padre en el Seminario de Milán.

Un telegrama de Baltimore dice que el padre Benedictino Gragory, que estaba restaurando los cuadros del palacio cardenalicio, ha encontrado entre ellos un Murillo auténtico. Los artistas neoyorkinos creen que se trata del cuadro que regaló Luis XVI al obispo Carrel.

Comunican de Myamochita que al llegar allí el príncipe de Gales procedente de Hako-ne, se enteró del violento terremoto ocurrido en aquella población, que duró quince minutos. Cuando le dijeron que las montañas habían oscilado visiblemente, el príncipe se mostró muy contrariado por no haber podido presenciar el tremendo y magnífico espectáculo.

Dicen de Buenos Aires, que la pena de muerte acaba de ser abolida en la República Argentina.

Don Diego Saavedra Magdalena, embajador de España en Méjico, ha desembarcado en la Coruña.

Interrogado acerca de la situación en Méjico, dió que reina tranquilidad, pues el Gobierno del general Obregón había conseguido sofocar radicalmente todos los chispazos revolucionarios. Le dedicó frases de gratitud por las atenciones de que le había hecho objeto, mostrando un cablegrama cursado a las pocas horas de zarpar el «Alfonso XIII», en el que expresaba su deseo de que regresase pronto y su afecto a España.

Habló luego de las dificultades con que tropezan los Tribunales para sancionar los derechos adquiridos por los propietarios españoles, porque el artículo 27 de la Constitución mejicana impone la obligación de restituir a los pueblos todos los terrenos comunales vendidos

durante el período revolucionario, por lo cual se les ha expropiado, sin indemnización, unas 600.000 hectáreas de terreno más productivo, cuyo valor asciende a unos seis millones de pesos.

No obstante, el Sr. Saavedra confía en que dentro del nuevo concepto de la propiedad, el Sr. Obregón hallará una fórmula de arreglo que armonice los intereses de todos y que en breve plazo obtendrán satisfacción las reclamaciones hechas por España.

Añadió que el caso de nuestros compatriotas no ha sido una excepción, y que todas las propiedades extranjeras fueron igualmente castigadas.

Dedicó calurosos elogios a la colonia española por su sobriedad y patriotismo, y afirmó que los mejicanos aman a nuestro país sinceramente, por lo que confía que impere la razón y sean atendidas las aspiraciones de nuestros compatriotas.

El Sr. Saavedra viene muy satisfecho de la cariñosa despedida que se le tributó el embarcar en Veracruz.

Telegrafían de Berlín que durante la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento, en la que se trató del aumento de sueldo a los obreros municipales, ocurrieron graves disturbios, al pretender cerca de 10.000 manifestantes asaltar el edificio del Ayuntamiento, teniendo que intervenir la Policía y hacer uso de las armas.

Hubo numerosos heridos y según el periódico *Roto Fahne*, dos muertos.

Por 400 votos contra tres, los representantes de las organizaciones sindicalistas de los servicios municipales de Berlín han decidido declarar la huelga de 24 horas como protesta contra los disturbios ocurridos en el Ayuntamiento.

La huelga comenzará hoy jueves y terminará el viernes.

Se mantendrán equipos de seguridad en los servicios de gas, electricidad y agua.

En honor de Cajal

Bajo la presidencia de S. M. el Rey, la Real Academia de Ciencias Exactas Físicas y Naturales, se reunirá el próximo domingo a las tres y media de la tarde, en la solemne sesión, dedicada a entregar la medalla Echegaray al Excmo. Sr. don Santiago Ramón y Cajal.

A esta ceremonia se han adherido todas las demás Reales Academias.

En la Academia de Medicina de Barcelona se ha celebrado el homenaje al doctor D. Santiago Ramón y Cajal, tomando parte los académicos don Carlos Cañeja y el P. Javier Pujula, quienes consideraron la interesante personalidad del agasajado en lo que tiene de sugestiva y de íntima y en lo que representa de universal y gloriosa.

Disertó sobre el primer aspecto el doctor Calleja catedrático de Histología y después el P. Pujula, demostró las relaciones de la Embriología y la Histología, sacando la conclusión de que no sería Cajal un perfecto histólogo si antes no hubiera sido un consumado embriólogo. El acto resultó muy brillante.

EL MONUMENTO A CERVANTES

Gestiones de la Comisión

Ha visitado al alcalde la Comisión encargada de la suscripción nacional abierta para erigir el monumento a Cervantes.

La Comisión; reiterando solicitudes expuestas ante otros alcaldes, pidió el Sr. Garay la autorización necesaria para que el monumento al autor del «Quijote» sea erigido en el lugar que a este objeto se reservó al hacer el trazado de la plaza de España.

Parece que la suscripción, en la que por tratarse de honrar al más grandes de los escritores españoles se cifran legítimas esperanzas de que cubriese el presupuesto de gastos del monumento, que era de diez millones, no alcanza más que 300.000 pesetas.

Los visitantes del conde del Valle de Suchil expusieron su criterio de que si comenzasen las obras de erección del monumento, este solo hecho serviría de estímulo para que, tanto en España como en América, acudiesen las Sociedades y los particulares a engrasar la suscripción con donativos de importancia.

El alcalde contestó a los comisionados que estudiaría el asunto con la atención que merece.

Luego el conde del Valle de Suchil manifestó ante los periodistas su temor de que si se da principio a las obras del monumento puedan éstas durar muchos años, con lo que se privaría a Madrid de una de las más amplias y hermosas plazas con que cuenta la población.

Por tales consideraciones, es de presumir que el alcalde deniegue la solicitud de la Comisión, para que no se repitan hechos como el del monumento a Alfonso XII en el Retiro y otros semejantes.

Sin duda, son muy dignos de tenerse en cuenta los temores del Sr. Garay y no son menos atendibles y laudables las gestiones de la Comisión, que integran muy distinguidas personalidades.

Sería, pues, de desear que dicha Comisión estudiase la manera de que, tras una gran propaganda en la América española y en España, se allegasen los recursos necesarios para llevar a feliz término el proyectado monumento.

Un medio práctico para ello sería celebrar en Abril del año próximo venidero unas fiestas cervantinas en Madrid, ya que, por diversas causas, no pudo celebrarse a su tiempo el centenario del glorioso autor del «Quijote».

De la catástrofe de Málaga

En el desescombro de las habitaciones del secretario del Gobierno se ha encontrado otro cadáver. Se supone que ha caído de la guardilla.

Continúa derrumbándose la planta principal.

España en Marruecos

Noticias de Melilla

Melilla 4.—El cabo de Ingenieros Vicente Rodríguez, pilotando el hidroavión «Saboya 7», que traía como observador al capitán García Muñoz, debía haber llegado a esta plaza hace dos días.

Salió la semana pasada del aeródromo de Los Alcázares, en dirección a Melilla, y habiendo sufrido averías en el motor, tomó tierra en Beni-Saf (provincia de Orán).

Allí no pudo elevarse nuevamente por falta de gasolina y otros elementos, en vista de lo cual ha venido por tierra para obtener lo que necesita.

En Beni Saf ha quedado el capitán García Muñoz.

Los ingenieros militares han comenzado a construir una carretera entre Kandussi y Dar-Quebdani.

Un indígena perteneciente al poblado de Ulad-Cheid se presentó espontáneamente a las autoridades de Zeluán y entregó dos mulos que encontró abandonados en el camino.

De Tetuán

Tetuán, 4.—Procedente de Larache ha llegado el alto comisario, con el coronel Gómez Jordana, después de conferenciar con el general Sanjurjo.

El general Berenguer se detendrá aquí el tiempo necesario para resolver diversos asuntos de la Alta Comisaría, e inmediatamente marchará al campo para proseguir las operaciones.

Se trabajaba activamente para reparar las pistas y los daños causados por las tormentas. También han regresado el general de Ingenieros Sr. Vives y el aviación Sr. Echagüe.

Al ocupar la columna Marzo la posición de Dar-el-Berda, numerosos contingentes de Tazarut y de Sumata acudieron a estorbar el paso de la columna, oponiendo tenaz resistencia, y se entabló durísima lucha que nos causó sensibles bajas.

Las fuerzas del general Marzo, integradas por dos tabores de Regulares de Tetuán, una bandera del Tercio, dos batallones de Cazadores, un grupo del regimiento mixto de Artillería y otras fuerzas, atacó con gran decisión y entusiasmo, haciendo retroceder al enemigo y causándole grandes pérdidas.

Muy entrada ya la tarde se verificó el repliegue, sin dificultad.

No se conocen detalles de la operación; pero el resultado ha sido admirable, elogiándose el magnífico comportamiento de nuestras tropas.

La nueva posición quedó fortificada y guardada por fuerzas de Regulares y de la Península.

Tetuán 3.—A las cinco de la mañana de ayer el general Marzo abandonaba el campamento, llevando en vanguardia las fuerzas indígenas y una bandera del Tercio.

Seguían detrás los batallones de Cazadores de Segorbe y Talavera, Artillería, Ingenieros, Intendencia, ambulancia sanitaria y demás elementos auxiliares.

La columna fué reforzada con un escuadrón de Regulares de Tetuán y tres baterías de montaña pertenecientes al grupo expedicionario.

Al llegar las tropas a la altura de la posición de Budir se dividieron las fuerzas, dirigiéndose por el lado izquierdo del río Telatza, o sea el flanco izquierdo, una compañía de fusiles y ametralladoras de Segorbe.

Dicho flanco iba protegido en su marcha por tres baterías de montaña que quedaron próximas a Budir.

El grueso de la columna siguió el curso del Telatza por su margen derecha, tomando la dirección de las alturas que constituían el objetivo.

El enemigo, que estaba alerta hacia tiempo, venía reforzando las guardias con grandes contingentes que llegaban especialmente de la parte de Tazarut y Sumata.

La naturaleza del terreno, propicia a la defensa, fué aprovechada habilidosamente por el enemigo, que intentó detener el avance de la columna, reaccionando vigorosamente con audacia y energía, pues llegó hasta pocos metros de nuestro regular, que los batía con fuego de fusil, ametralladoras y bombas de mano.

Las fuerzas del general Marzo dirigieron sus fuegos en forma que impidieron llegaran nuevos refuerzos al enemigo y que éste se corriese por el flanco izquierdo, aprovechando la margen del río.

La resistencia de los jarqueños era cada vez más encarnizada, y obligó a nuestras tropas a hacer más eficaz el fuego hasta quebrantar el poder de los rebeldes.

A las ocho y media de la mañana quedaban obtenidos los objetivos y se iniciaban los trabajos de fortificación, mientras la vanguardia rebasaba la línea de posiciones señalada para nuestro avance y protegía los trabajos de los ingenieros.

Cuántas tentativas hizo la jarca para molestar la fortificación de las posiciones fueron duramente castigadas.

Larache, 4.—Varios heridos en el combate de Fedan Yel el mejoran, entre ellos el jefe de los regulares, Sr. González Carrasco; Lombardi, jefe de Artillería, y Benito, jefe de Caballería de regulares.

En tanto no se restablezca el Sr. González Carrasco mandará interinamente el grupo de regulares de Larache el teniente coronel señor Orgaz.

Los moros tirotearon con insistencia ayer a blocao de Fedan Yebli. El destacamento se defendió con entereza e hizo algunas bajas vistas al enemigo.

INFORMES OFICIALES

El ministro de la Guerra ha facilitado ayer tarde a los periodistas en el Congreso, el siguiente telegrama del alto comisario al ministro de la Guerra:

«A las doce del día, comandante general Larache me dice:

A las 9 de la mañana se ha ocupado aduar Beni-Olmán por columna derecha, sin tener fuego, y se empieza fortificación posición.

La columna izquierda está llegando a su objetivo cerca aduar Gerba con ligero tiro-teo.»

«Según comunica el alto comisario de España en Marruecos, no ha ocurrido novedad en los territorios Ceuta-Tetuán, continuando con gran actividad, tanto en el como en Larache, los preparativos para nuevas operaciones y arreglo pistas destruidas por último temoral.

En territorio Melilla, fuerzas de brigada Kandusi realizaron ayer paseo militar hacia el Bucherif sin novedad.

En Peñón y Alhucemas, sin novedad.

Hoy han empezado a recibirse noticias de las oficinas de policía del frente, confirmando el gran quebranto sufrido por el enemigo el día 28 y en el combate de ayer, según referencias respecto de este último que acabo de recibir del capitán de la «mia» de Beni-Gorfet. Transmiso a V. E. a continuación el resumen formado por la oficina central de Tetuán:

Se confirman las noticias dadas anteriormente sobre la presencia del Succan y demás cabecillas en Tazarut y que éstos tomaron parte en el combate cuando vieron que las tropas no avanzaban a Tazarut, pues Raisuni les había prohibido separarse de su lado, en la creencia de que sería atacado su casa.

Raisuni avisó el jueves, víspera de la operación, ordenando a todos se les unieran y asegurando nada tenían que temer por la parte occidental. El Hartiti, con veinte hombres, se disponía a realizar una de sus incursiones por Beni-Osmar, y en el camino recibió orden del Raisuni de marchar a Tazarut.

Todas las confidencias coinciden en que los rebeldes han tenido numerosísimas bajas y que muchas de ellas son de calidad. Cuanto se diga de cifra es aventurado, pues los indígenas ignoran cuántos son los muertos y heridos, debido a la vigilancia que ejerce Raisuni para evitar la desmoralización de sus gentes. Se sabe que, tanto en la parte del Ajimás como en la de Beni-Aros, tuvieron los rebeldes muchas más bajas que en todas las «sanjas» (combates) —dicen los confidentes—, y que los huidos refugiados en la cabila han sido los más castigados, a pesar de haber entrado tarde en la acción. Se sabe que ha muerto el Mazuri—fué herido en la cabeza y murió al día siguiente—, así como varios de la partida de Ben Helima y de la de Ben-Hammam.

La gente de Beni-Aros y la familia del Raisuni, temerosos de los aero lanos, han abandonado Salalem y se han refugiado en las cuevas del monte. Los heridos han sido llevados a dichas cuevas, y los fusiles disponibles quedan en Asedial, donde esperan el avance sobre Tazarut. Raisuni les dice que morirá defendiendo el Harma de sus antepasados, y que si todos se portan bien, será imposible a los cristianos ocupar el Harma de Tazarut.

Para defender la parte occidental de Beni-Aros han marchado a Adjas el Tufieb, Hartiti y unos cincuenta hombres.»

El comunicado de anoche

Desde Tetuán comunicó anoche el general Berenguer lo siguiente:

«En territorio Larache, como anuncié a vuestro, esta mañana se han ocupado posiciones de Beni-Solimán y Jerva, que han de facilitar extraordinariamente nuestros futuros avances. Estimo la escasa resistencia opuesta por el enemigo como síntoma muy favorable, que prueba castigo durísimo que sufrió el día 28 en rudo combate con las fuerzas de Larache.

En territorio Ceuta-Tetuán, sin novedad. Aviación realiza intensísima acción sobre poblados Yebel-Alam y Buhaxen, donde se halla concentrado enemigo. Hoy, la policía de Beni-Ider, apoyada por columna de Buharrax, ha hecho una incursión por poblados Adiax y Ameriuech, batiendo al enemigo, por nuestra parte un muerto y cuatro heridos de policía.

En Melilla, fuerzas de Dar-Quebdani, en las que iban una sección de Caballería, dos batallones y una batería de montaña, efectuaron paseo militar a Bu-Ermana, regresando sin novedad. Ayer volaron dos escuadrillas, bombardeando concentraciones de Tafersit, Tizi-Asa, Azib de Midar y Sidi-Mesaud; sobre Tizi-Asa hicieron, además, fuego ametralladora muy eficazmente, según observación de los aviadores, que juzgan numerosa concentración del Abib-Midar.

En Alhucemas y Peñón, sin novedad. Es de señalar la tranquilidad reinante desde hace dos días en la segunda de dichas plazas.»

Los Reyes de España a Bélgica

Se encuentra en Madrid el representante diplomático de España en Bélgica, marqués de Villalobar.

Ayer mañana visitó al jefe del Gobierno y al ministro de Estado.

Del Municipio

Esta mañana ha celebrado junta la Comisión de Hacienda, presidida por el Alcalde, y a la que ha asistido el Sr. Otamendi, para tratar del canon que ha de pagar el «Metro» al Ayuntamiento.

Aunque todavía no está resuelto en firme si el «Metro» ha de pagar al Estado o al Municipio, parece ser que será acordado esto último.

Esta tarde, a última hora, celebrarán junta en el Ayuntamiento los tenientes de alcalde, para estudiar la forma de que la baja en el precio de las patatas, iniciada en los puntos productores, pueda llegar al consumidor madrileño.

En honor de la duquesa de la Victoria

Comunican de Sevilla que en la caseta que el Círculo Militar posee en el Prado de San Sebastián se ha celebrado el acto organizado por dicha Sociedad en honor de la duquesa de la Victoria como homenaje por su humanitaria labor en los campos de África.

La caseta aparecía artísticamente exornada. La llegada de los duques de la Victoria fué acogida con una estruendosa ovación.

El presidente del Casino hizo entrega a la duquesa de una rica arqueta de plata repujada, conteniendo una placa de oro con el escudo del Casino Militar y una expresiva dedicatoria, y un pergamino con las firmas de la directiva y del infante D. Carlos.

Las damas que asistieron al acto lucían mantos de Manila.

El presidente del Círculo pronunció un patriótico discurso.

Después hubo una fiesta con la clásica bufonada.

Los duques de la Victoria marchan mañana a Larache para visitar un nuevo hospital de la Cruz Roja.

De provincias

Bilbao 4.—En el Centro Industrial se celebró ayer un asamblea de patronos de todas las industrias del hierro y demás metales. Se tomó el acuerdo de implantar en todos los talleres y fábricas de metalurgia y siderurgia una rebaja de una peseta cincuenta céntimos en los jornales.

El Centro Industrial ha dirigido al Sindicato obrero metalúrgico una comunicación notificando esta rebaja, por entender que es el único medio de remediar la crisis por que atraviesan estas industrias, determinando de rechazo la crisis de otras de ella dependientes.

La competencia del extranjero, especialmente de Alemania, donde los jornales son mucho más baratos, y la falta de pedidos ante la carestía de los precios, ponen a los patronos en el trance de rebajar los salarios o cerrar los talleres.

Esta noche se ha recibido en el Gobierno civil comunicaciones de Altos Hornos y otras fábricas importantes denunciando el último convenio concertado con el sindicato en Julio de 1920.

Telegrafían de La Coruña que el billete del segundo premio del último sorteo celebrado, fué devuelto con cincuenta billetes más, a la Delegación de Hacienda. Por cierto que el lotero que lo tenía, presintiendo que iba a salir premiado, quiso quedarse con todo el billete y hasta llegó a sacarlo del sobre momentos antes del envío. Pero sus familiares se opusieron, aduciendo que ya jugaba mucho, y accedió. Hoy se lamenta el hombre de ser un buen marido complaciente y reniega de la hora en que se le ocurrió hacer caso a los suyos.

Oviedo 3.—El Juzgado ha decretado la libertad provisional del conductor del tranvía que produjo la catástrofe el lunes pasado, en vista de que los heridos aseguran que aquella se produjo por causas ajenas a la voluntad del conductor.

En el hospital ha fallecido otra víctima del accidente llamada Consuelo Blanco.

Se ha restablecido la normalidad reanudándose todos los trabajos.

Ecos de Sociedad

Esta tarde se ha celebrado en la iglesia de Comendadoras de Santiago la ceremonia de armar caballero y vestir el hábito de la Orden militar de aquel nombre a don Tiburcio de Menos Bernaldo de Quiros, marqués de la Real Defensa, hijo de los condes de Guendulain.

El acto resultó brillantísimo.

El nuevo ministro de Turquía y Mme. Raif Bey han dado un almuerzo, al cual asistieron el ministro de Suecia y Mme. Danielsson y hermana, el ministro de Holanda, el señor Cretz ano, el ministro del Brasil, señor Pocañia, el primer introductor de embajadores, conde de Velle, y el secretario de la Legación de los Países Bajos.

Han regresado de su excursión a Sierra Morena, en donde han asistido a la célebre romería de la Virgen de la Cabeza, el director de nuestro estimado colega «A B C», señor Luca de Tena y don Fernando del Toro.

Asistida por el director del Instituto Rubio, don Luis Soler, ha dado a luz con toda felicidad un mozo niño la bella esposa de nuestro querido amigo el notable escritor D. Ramón López-Montenegro.

También ha dado a luz con toda felicidad un precioso niño la esposa de nuestro compañero en la Prensa, el redactor de «La Correspondencia de España», don Antonio Baquerizo.

Ha alido para su país, siendo afectuosamente despedido por sus colegas diplomáticos extranjeros y distinguidas personalidades de la sociedad maileña, el señor Cretziano, que ha cesado en el cargo de representante de Rumania en Madrid, donde deja gratísimos recuerdos.

SUCESOS

Esta tarde a primera hora ha ocurrido un choque de auto en la cuesta de las Perdices, ese siniestro trayecto donde tantas desgracias se han registrado.

Subía la cuesta un aut omóvil del Centro Electrotécnico de Madrid y la bajaba otro auto de la matrícula de León.

El choque fué inevitable a pesar de las maniobras de los conductores, y del encuentro quedaron ambos vehículos destruidos.

Ocupaban el auto particular o sea el de la matrícula de León núm. 62 D. Manuel Cristóbal Guerrero, propietario del vehículo y dos hermanos suyos llamados José y Angel.

A consecuencia del siniestro resultó gravemente herido el chauffeur de este último Benigno Rábado Fernández, de treinta y nueve años de edad, que tiene su domicilio en la calle del Pirineos núm. 19.

Epifanio Rodríguez Pérez, de 33 años que vive en Cardenal Mendoza núm. 1 sufre lesiones leves que se produjo trabajando en la estación de las Peñuelas.

—Manual del Campo Moral, de cuarenta y nueve años, habitante en Cava Baja, núm. 3, se produjo lesiones graves al caerse casualmente en la calle de Calatrava.

El niño de ocho años, Eloy Jiménez Esteban, que habita en Galería de Robles, núm. 8, sufre heridas de pronóstico reservado que le produjo un perro al morderle en el muslo derecho.

Fué curado en la Casa de Socorro correspondiente.

Francisco Jaén Torres, encargado de la zapatería establecida en la calle de Toledo 129, denunció en la comisaría correspondiente, que durante la madrugada última le robaron: 30 pares de sandalias, 25 pares de zapatos con suela de goma, 30 pares de sandalias pequeñas, 35 pares de alpargatas con piso de goma y cinco docenas de alpargatas argentinas, valorado todo en 900 pesetas.

Ignora quien pueda ser el autor. Se practican diligencias para lograr la detención.

Impresiones parlamentarias

El acuerdo adoptado por el Congreso para habilitar los lunes y los días festivos para celebrar sesiones dedicadas a la discusión de la obra económica del Gobierno, ha venido a echar por tierra las esperanzas que habían puesto algunos políticos en el planteamiento de la crisis ministerial con vistas a un nuevo Gabinete de concentración.

Esta tarde apenas si se ha hablado ya de este asunto, caído definitivamente en el panteón del olvido. Las conversaciones en cambio, giraban en torno de la discusión de los presupuestos, la cual será, sin duda, muy laboriosa, pero es creencia general que conducirá al resultado por todos deseado de legalizar y normalizar la situación económica.

Donde mayores dificultades encontrará el Gobierno para la realización de esta empresa será en el Senado, en cuya Cámara se asegura que llevará la voz de la oposición una minoría de la izquierda, que ha sido hasta ahora, precisamente, la que con mayores apremios venía demandando la aprobación de los Presupuestos.

Los toreros heridos

Al cerrar esta edición recibimos el siguiente telegrama:

«Sevilla 4.—El diestro Varelito a consecuencia de la peritine febre que le aqueja, se encuentra decaído, y si bien los médicos que le visitan no ven peligro inminente de un fatal desenlace temen que este decaimiento prolongue largamente su curación.»

El valiente novillero Fausto Barajas, que fué cogido durante la corrida del día 2 por el cuarto toro del duque de Tovar, continúa sin salir de su domicilio, molesto por los fuertes dolores de la lesión sufrida en el brazo izquierdo.

El muchacho que no dió importancia a la cogida, al llegar a su domicilio sintió tales molestias que se vió obligado a llamar al doctor Elise, el cual le reconoció escrupulosamente apreciando al herido varias contusiones en el codo y una dislocación de muñeca con grande inflamación.

El doctor dispuso que se le diesen baños en el brazo para hacer bajar la inflamación y poder después practicar un nuevo reconocimiento.

El valiente novillero se encuentra disgustadísimo, pues el percance le hace perder la corrida de hoy en Valencia y probablemente también la de Lucena.

Celebraremos el pronto restablecimiento de Barajas, muchacho que goza entre la afición de muchas simpatías.

Las Cortes

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 4 DE MAYO DE 1922

El conde de Bugallal abre la sesión a las tres y media.

Los escaños desiertos. Las tribunas desanimadas.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Fomento.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Conde Arroyo reitera su ruego formulado hace días, relativo a que el Gobierno habilite medios para combatir la plaga de la langosta.

El Sr. Silva se adhiere al ruego anteriormente formulado, haciendo a continuación también lo propio el Sr. Tejero, el cual pide, además, el envío a Zaragoza de equipos militares que cooperen a la extinción de dicha plaga.

El ministro de Fomento le contesta manifestándole que uno de los medios más eficaz para combatir la langosta es el fiel cumplimiento de la ley de plagas del campo, hoy enteramente incumplida, por lo que está dispuesto a que la ley se cumpla durante todo el año.

Si dicha ley tiene defectos, que empiezo por reconocer, se modificarán tan pronto las circunstancias lo consientan, pero hoy por hoy hay que cumplirla tal como está. En cuanto a los medios pedidos el Gobierno no desatiende el problema y hará en beneficio de la Agricultura todo lo que consientan los medios económicos que para ese fin dispone el Ministerio de Fomento.

Rectifica el Sr. Conde Arroyo, manifestando que los defectos que tiene la ley de plagas la hace completamente ineficaz, por lo que reitera su petición anteriormente formulada.

Rectifican igualmente los Sres. Silva y Tejero.

El Sr. Anguita se ocupa de la invasión de la langosta en Jaén, diciendo que el crédito concedido a dicha provincia para combatir la plaga no se ha invertido en las operaciones para que estaba destinado, por lo que pide se mande una comisión investigadora para averiguar en qué se ha invertido dicho dinero.

El Sr. Yanguas defiende a la Comisión provincial de Jaén, diciendo que el crédito aludido por el Sr. Anguita se destinó íntegramente al fin a que estaba destinado.

El ministro de Fomento manifiesta que ya se había adelantado a Jaén a un inspector para que depure lo ocurrido.

El Sr. Barcia, en nombre de la Liga de los derechos del Hombre, pide se traigan a la Cámara el proceso o sumario instruido en Barcelona contra los sentenciados a muerte Sabater y Martí, acusados de asesinato de D. Pedro Coll Capdevila, en la calle del Peso de la Paja.

Protesta luego del registro policiaco que fué víctima la señora doña Regina Lamo en el Hotel Inglés, de Madrid, manifestando que si las explicaciones del Gobierno no le satisficen, explicará una interpelación.

De todas partes

Todos hemos pensado con horror en los sufrimientos, en la angustia del infeliz que sea enterado vivo. Las muertes aparentes son muy frecuentes y muchos se han ocupado de encontrar medios que puedan dar la seguridad de que la muerte es real o aparente.

Después de numerosos experimentos, Rosenthal afirmó que hay una manera segura de distinguir la muerte a arte de la real.

Dice que la irritabilidad de los músculos por medio de una corriente eléctrica no subsiste más de tres horas después de la muerte y que en los casos de muerte aparente, la irritabilidad subsiste siempre y se puede probar por medio de la electricidad.

En general los animales, por feroces y valientes que sean, se apartan del paso del hombre cuando le encuentran a no ser que sean atacados. Sólo algún tigre de los que en la India llaman «devoradores del hombre» y que están acostumbrados a matar y comer seres humanos, le hacen frente aunque no se les provoque.

Pero hay un animal que supera a todos en valentía, no sólo para luchar con el hombre, sino hasta para hacer frente a los elementos, y es una serpiente que vive en la América del Sur, principalmente en el Uruguay que es sumamente venenosa y a la que llaman «Cruceira» porque tiene varias cruces dibujadas en la piel.

Hasta cuando ocurren esos grandes incendios en los que arden las praderas y el fuego, empujado por el viento, hace huir a las fieras, la cruceira se vuelve y trata de morder a las llamas y cuando ve su impotencia las azota furiosamente con la cola.

La península de Corea, parece ser que tiene siete maravillas verdaderamente asombrosas.

Es una de ellas, un manantial de agua caliente que lo cura todo, desde un simple rasguño hasta el terrible cáncer. Como maravilloso, no cabe duda que lo es el tal manantial.

La segunda, es también una maravilla acuática, y consiste en dos manantiales dispuestos de manera que alternativa mente uno de ellos está lleno y el otro vacío. Su agua tiene la particularidad de hacer que tomen un sabor delicioso los manjares que se cuecen en ella.

La tercera, es una caverna dentro de la cual soplan con furia constantemente vientos helados.

La cuarta, agárrense ustedes, es una gran selva imposible de destruir, imposible para los coreanos, pues si fuesen labriegos españoles no lo sería pues lo talarían en pocos días. Pero, volvamos al bosque de Corea. Es una gran selva de pinos que empiezan a br tar tan pronto como se cortan. Se ha tratado, no sabemos con qué fin, de quemar la selva, pero, como el ave Fénix, brotan al momento entre las cenizas.

La quinta, es la piedra que flota y tanto asombro causa esto a los coreanos que en su honor construyeron un templo.

Es una piedra ande que parece está descansando sobre el suelo; pero si dos hombres ogen adada uno la punta de una cinta y la pasan por deb jo de la cuerda, o hacen sin encontrar obstáculo ni dificultad alguna y, al parecer sin tropezar con nada.

La sexta, es la llamada «Roca Caliente», sobre la cual hay una hospedería. Por mucho frío que haga, la hospedería tiene siempre una temperatura agradable por el calor que la piedra le comunica.

La séptima y última, es una gota de sudor de Buddha.

Esta es lo que dicen los coreanos y algunos viajeros que han visitado aquella península asiática pero no podemos asegurar hasta qué punto si son ciertas o fabulosas.

Noticias

El ministro de Gracia y Justicia le manifiesta que procurará cuanto antes que el sumario pedido venga a la Cámara; pero advirtiéndole que es muy peligroso que por la simple sospecha de un error de justicia, se remuevan y se discutan los fallos de los jueces.

Rectifica el Sr. Barcia, insistiendo en su petición.

El problema foral

El Sr. Portela pide al Gobierno la gracia de indulto para dichos reos, en atención a que la Justicia no ha funcionado normalmente en Barcelona.

Refiriéndose luego a la queja que formuló en tardes anteriores al Sr. Moreno Tilde, en nombre de la Cámara Agrícola de Santiago, contra la intromisión del gobernador civil de Pontevedra en material foral, pide que se traiga de una vez a la resolución definitiva del Parlamento el problema de la reducción o supresión de los foros gallegos.

El orador razona detenidamente su tesis.

El Sr. Seoane afirma que la cuestión de los foros se ha tratado desde hace algún tiempo de convertirla de problema jurídico, en una cuestión de carácter social.

Termina rogando el Gobierno que proceda con el mayor tino en el restablecimiento del derecho foral en Galicia.

El señor ministro de Gracia y Justicia: La condena que pesa sobre los reos de Barcelona es una sentencia firme; podrá o no estimarse la conveniencia de proponer el ejercicio de la prerrogativa de indulto; lo que no procede es plantear en esta ocasión un debate sobre la reorganización de la administración de justicia.

El Sr. Portela rectifica.

Lamenta que se trate de aplicar todo el rigor de la ley a los asesinos del Sr. Torrén y Capdevilla, mientras gozan de libertad y de inmunidad absoluta los autores de tantos atentados como se han registrado en Cataluña en los años últimos.

Sostiene sus puntos de vista en la cuestión de los foros gallegos.

Los Sres. Taboada y Seoane interrumpen y son llamados al orden por la presidencia.

El señor ministro de Gracia y Justicia rectifica.

El Sr. Nogués: Con motivo del debate planteado por la interpelación del señor marqués de Olerdola en el asunto de los teléfonos de Barcelona, yo hablé de la honorabilidad y competencia del Cuerpo de Telégrafos, y en contestación a mi caballerosa actitud recibí un telegrama que firma un Sr. «Montserrat, oficial de Telégrafos», que resulta ofensivo para mí persona (lo lee), y pongo en manos de la presidencia la defensa de mis derechos de diputado.

El señor presidente: Acepto el encargo y procederé en consecuencia.

El Sr. Villalobos habla de desigualdades y deficiencias advertidas en la aplicación de la vigente ley sobre ferrocarriles secundarios.

El Sr. Torres interviene, y reconoce que se impone una rectificación de las disposiciones oficiales relacionadas con la construcción de caminos vecinales.

El Sr. Nicolau: En materia de caminos vecinales hubo un enorme desbarajuste hasta el año 1911, en que se promulgó la vigente ley que regula la construcción de estas obras de utilidad pública; porque, contra lo que ha dicho el Sr. Villalobos, la expresada ley ha dado unos resultados excelentes.

Se suspende el debate y pasa la Cámara a reunirse en Secciones.

Se reanuda la sesión a las seis y quince, y se entra en el

Las recompensas militares

Se reanuda la discusión del dictamen de la Comisión permanente de Guerra sobre el proyecto de ley ascendiendo al empleo superior inmediato a varios jefes y oficiales por servicios de campaña en Marruecos hasta el 30 de Octubre de 1920.

El Sr. Prieto hace historia del proyecto en la anterior legislatura extráñase de que el actual Gobierno lo haya patrocinado, y entra en la impugnación del dictamen.

La campaña de Arica constituye el más rotundo fracaso de nuestro Ejército, no obstante los himnos que en su loor entonan los hombres del Gobierno.

Se trae al Parlamento el proyecto sin que se haya hecho nada en materia de responsabilidades, hasta el punto de que son muchos los españoles que han llegado a creer que el general Picaso es un ente imaginario, inventado por los Gobiernos para escribirlo en la cubierta del expediente.

No se ha exigido responsabilidad hasta ahora más que al oficial Sr. Maffiotti, al que se le facilitó una pistola para que se suicidase en la prisión.

En los propuestos para el ascenso hay, por lo menos, dos señores a los que alcanzan las responsabilidades del desastre, aunque la propuesta es anterior al infausto mes de Julio último.

El espíritu de la ley no es ese.

En cualquier caso de los jefes y oficiales que prestan servicio en campaña a partir de la catástrofe de Julio último —dice— hallaréis méritos y hazañas superiores a las que tratáis de premiar.

El general Berenguer ha honrado los rasgos característicos de su personalidad al plegarse a los gustos y a las exigencias de los diferentes criterios sustentados por los diferentes Gobiernos.

En párrafos elocuentes describe las penalidades de la guarnición y de la población civil de los Peñones.

Todos los grandes hombres han sido partidarios de la expansión de España en Marruecos. Cánovas, Sagasta, Silvela... Todas esas grandes figuras labraron la ruina de España, fueron grandes las figuras, pero el país quedó muy empedregado.

No podemos económicamente sostener la guerra, y no valen ya las retóricas de los gobernantes para encubrir la pobreza de nuestros medios y las vergüenzas de una situación precaria.

No hay manera de sostener el dominio sobre ese desierto, que la acción militar ha convertido en cementerio y en hospital.

El Sr. Maura nos dijo que no podía el Gobierno rescatar a los prisioneros a cambio de aumentar los medios de combate de la jarca. El Sr. La Cierva, en Córdoba, nos dijo que ningún esfuerzo personal tan resuelto como el suyo en favor de la liberación de nuestros cautivos. Y así estamos sin saber a qué atenernos en este punto.

Vayamos a la pacificación mediante un pacto; dejémosnos el orgullo de nación: que Ingla-

terra retiró sus naves cuando se convenció de la imposibilidad de atravesar el estrecho de los Dardanelos.

¿Os habéis dado cuenta de la zarabanda que va a empezar cuando la sanción regia legitime esas recompensas? ¿Creéis en el estímulo de esos ascensos?

Acaso hubo algo del espíritu de expansión al comienzo de la campaña; hoy sólo queda la convicción amarga de nuestra inferioridad y de nuestra impotencia.

Repatriemos aquellos 150.000 hombres y consolémonos de estos desastres con el recuerdo de las glorias legendarias de la raza española.

Le contesta el Sr. Fanjul, de la Comisión.

El ejército español—dice—pelea por el estímulo del cumplimiento del deber; pero el proyecto de recompensas obedece a un espíritu de justicia que todos debemos acatar.

Constan en todas las propuestas de ascenso los hechos meritorios repetidos de todos los individuos comprendidos en la relación del proyecto.

El señor ministro de la Guerra: Cuatro palabras para recoger algunas manifestaciones del Sr. Prieto.

Hay 37 expedientes derivados del instruido por el general Picasso sobre responsabilidades y algunos de ellos han sido elevados a plenario.

De la relación de recompensas ha sido eliminado un señor al que pudieran alcanzarse las responsabilidades del desastre.

Al Sr. Prieto no le satisfacen, por lo visto, los éxitos de nuestras tropas; más yo puedo garantizarle que las operaciones en Beni-Aros, especialmente la del día 28, fué brillante, y ella nos acerca mucho al término de la campaña.

Respecto a los actos de ferocidad de los soldados indígenas que luchan de nuestra parte comprenderá S. S. que no se le puede imponer la civilización de repente; y obra de ellos son las crueldades de que hacen mérito las fotografías que tan justamente ha condenado el señor Prieto.

Las Cortes realizarán una obra meritoria aprobando el proyecto sometido a debate.

El Sr. La Cierva: Había formado el propósito de no intervenir de nuevo en esta discusión, y lo hago exclusivamente para que no aparezcan incontestadas algunas de las alusiones que me ha hecho el Sr. Prieto.

El anterior Gobierno y el actual no han desistido de exponer ante el Parlamento y ante el país los resultados del expediente sobre responsabilidades.

Afirmar que el Ejército español ha fracasado envuelve una enorme injusticia; podréis decir que no estábamos preparados para la guerra, que no sospechábamos el momento del desastre; pero no cabe suponer que se congregasen en el Gobierno un grupo de hombres sin que los animase el más vivo deseo de restañar las heridas del desastre.

No ha sido justo conmigo el Sr. Prieto al suponer que mi último viaje a Melilla, relacionado con la situación de los prisioneros, obedecía a estímulos de vanidad personal.

Yo soy hombre muy modesto; pero una larga y dolorosa experiencia me ha enseñado que con los hombres modestos no se tiene indulgencia ni se les guarda la consideración de rectificar las censuras injustas.

Ni un solo día perdí de vista el asunto del rescate, y hace unas tardes, el señor presidente del Consejo nos habló claramente de las dificultades con que se lucha para obtener la libertad de los cautivos.

No creo que cometí imprudencia en mi discurso de Córdoba, y puedo declarar que no dije nada, que no estuviese en la conciencia de todos.

El Sr. Fernández Almeida nos expuso en la Comandancia general de Melilla, a presencia de los periodistas, del alto comisario, del comandante general y del ministro de la Guerra, la historia de las negociaciones. Allí yo llegué, llegó el Gobierno, al máximo de las concesiones, y, sin embargo, hubimos de desistir del empeño ante las inadmisibles exigencias del adversario.

El Sr. Prieto: He sido honrado con tres contestaciones: la del Sr. Fanjul por la Comisión; la del general Olaguer, por el Gobierno, y la del Sr. La Cierva, en nombre del espíritu público.

Agradezco la consideración que el Sr. La Cierva ha puesto en su réplica, que iba dirigida al presidente del Consejo, tomándome a mí por mingio, y no quiero terciar en la partida de

billar que tienen pendiente los Sres. La Cierva y Sánchez Guerra.

De las palabras pronunciadas por los señores Fanjul y el ministro de la Guerra se desprende su desconocimiento del expediente instruido por el general Picasso.

El propio jefe del Gobierno no ha terminado todavía su estudio; y no os parece prudente, puesto que el señor presidente del Consejo ha ofrecido entregar dicho expediente a la Comisión de Guerra de la Cámara, que aplacemos este debate hasta que pueda la Comisión estudiar conjuntamente el proyecto y el expediente?

No podemos admitir la afirmación absoluta que ha hecho el Sr. La Cierva sobre la inadmisibilidad de algunas de las exigencias del enemigo para concertar el rescate de los prisioneros.

No se ha avanzado en la dignificación del Ejército, porque no se han expulsado de él a los ladrones, a los viciosos que son en definitiva la causa del desastre.

El Gobierno del Sr. Maura no tuvo una línea cierta en la gestión del rescate y sostuvo criterios y actitudes contradictorios.

No quiero entrar en las minucias del dictamen, que ya examiné detenidamente.

El señor marqués de Alhucemas, en uno de sus más maravillosos discursos, una de la más clara exposición de criterio gubernamental, ha sostenido la misma tesis que yo aquí sostengo (lee unos párrafos de dicho discurso.)

Cuando yo hablo aquí del fracaso del Ejército no lo hago congratulándome, porque no puede ser tan mezquina mi personalidad moral; lo hago para condolerme, porque el fracaso del Ejército—que es la sustancia viva de la nación con todos sus grandes errores y virtudes—supone el fracaso de España.

El señor presidente del Consejo: Con motivo de la discusión de este proyecto se ha puesto otra vez a debate el problema de Marruecos; no he de hablar de él.

Mis palabras serán pocas por apremios del tiempo, y van encaminadas a deplorar la elocuencia pesimista que el Sr. Prieto ha derruchado en su brillantísimo discurso.

En párrafos elocuentes hace el jefe del Gobierno una vibrante defensa del Ejército de África. (Muy bien.)

A las ocho y media el señor presidente suspende el debate y levanta la sesión.

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 4 DE MAYO DE 1922

A las cuatro menos cuarto, abre la sesión el Sr. Sánchez de Toca.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación e Instrucción pública.

Se da cuenta del despacho ordinario.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Palacios pide al ministro de Fomento unos datos relacionados con las Granjas Agrícolas existentes en España.

También advierte al Gobierno las malas condiciones en que son embarcados los soldados que van para África.

El Sr. González Echavarrí pide al Gobierno que se reglamente la asistencia de los menores al cinematógrafo, pues se dan continuamente casos de delincuencia infantil, sugestionada por algunas películas.

A continuación, pregunta el Sr. González Echevarri, cuál es el criterio del Gobierno en la cuestión del juego.

Hace una gráfica descripción de lo que es este vicio, y ridiculiza el paliativo que se utiliza por sns partidarios, de que con él se hacen muchas obras de caridad.

Pregunta a continuación, si es cierto, que el Gran Casino de San Sebastián fué clausurado por el poder judicial y abierto después por el gobernador civil. Porque tiene entendido el orador, que ha sucedido esto, a pretexto de que si se cerraba el Gran Casino, no podrían celebrarse las carreras de caballos.

El ministro de la Gobernación, recoge lo dicho por el Sr. González Echevarri, y dice que el responde de que ningún gobernador civil está mezclado en estos asuntos del juego, ni aun para casos de beneficencia.

Respecta la opinión del Sr. González Echevarri, pero él como ministro debe oír otras opiniones. Son muchas las personalidades que opinan y aun le aconsejan que no suspenda el juego.

En cuanto a la reglamentación de la asistencia de los niños al cinematógrafo, llegado, su tiempo, proveerá.

Rectifica el Sr. González Echavarrí y se

muestra extrañado de la contestación del ministro, en relación con el juego.

No valen aquí opiniones de uno u otro señor.

La única opinión que debe respetarse, es la ley. Y esta manda que se castigue tanto a los jugadores, como a los explotadores de este repugnante vicio.

Lee un boletín de la provincia de Oviedo donde se da cuenta de cantidades recibidas de los Casinos, para obras de beneficencia.

Esto demuestra que los gobernadores intervienen en este tirar de la oreja a Jorge haciendo a Jesucristo, empresario de la ruleta (Muy bien.)

Rectifica el Sr. Piniés y sostiene que no es conveniente tomar medidas represoras que pudieran traer un mal mayor, cual es el de la clandestinidad.

Además, yo sostengo, en frente del catequítico de Derecho—dice el Sr. Piniés—que el Código penal no condena a los jugadores. (Rumores). Únicamente condena—añade el Sr. Piniés—a los explotadores del negocio: es decir, que mientras no haya baratero, mientras no exista la industrialización, no existe delito. (Muchos oradores: No, no.)

Una voz: ¡Eso es defender el juego de guante blanco y condenar el de blusa!

Además, no es hacedero, ni puede castigarse ese prurito, ese morbo espiritual que gusta de encontrar emociones en el azar. Si unos cuantos senadores quieren reunirse a jugar, nadie puede impedirlo.

Rectifica el Sr. González Echavarrí, y lee el artículo del Código penal, en que concretamente se señalan penas al jugador.

No es, pues, viable la teoría del ministro de la Gobernación.

El Sr. Royo Villanova: ¡El ministro se refiere a los jugadores de la lotería! (Risas.)

—Esta interpretación de la ley, continúa el Sr. Echavarrí—, no la comparten ni la mayoría del Senado, ni lo que es más importante, las familias numerosísimas que a diario lloran las desgracias que ocasionan el juego.

De nuevo rectifica el Sr. Piniés, y trata de poner acordes su interpretación del Código penal y la opinión del Sr. González Echavarrí, pero según confesión de este senador no lo consigue.

El Sr. Elósegui, después de negar que sea San Sebastián la única capital donde se juega, defiende a los gobernadores civiles.

Cuando el orador fué gobernador de Santander, prohibió el juego en aquella provincia. Reconoce, que legalmente debe prohibirse, pero en la realidad hace que sea poco menos que imposible la adopción de esta medida. A lo que debe atenderse es a la inmediata reglamentación.

El ministro de la Gobernación explica cual ha sido la intervención del gobernador civil de Santander, en materia de desahucio.

La importación de los trigos

Continúa la discusión del artículo adicional a dicho dictamen.

El Sr. Ferrer y Vidal se extiende en largas consideraciones combatiendo todo el dictamen, exponiendo las dificultades que existen en los transportes para que el trigo del interior llegue al litoral, y pregunta al ministro de Hacienda cuál es su opinión en este caso.

El señor ministro de Hacienda rechaza este temor, pues dice que por las Juntas de Subsistencias locales se prevendrán con la anticipación necesaria para evitar esta contingencia, pues tomadas las medidas con tiempo oportuno no habrá temor de que no llegue el trigo del interior al litoral; añadiendo que, si por cualquier contingencia ocurriese esto, entonces el Gobierno pediría a las Cortes autorización para que se hiciera una importación de carácter provisional.

El Sr. Ferrer y Vidal rectifica brevemente. Se da lectura a una enmienda del Sr. Valero Hervás, que es aceptada por la Comisión.

La entrada del maíz

El señor marqués de Alonso Martínez combate el artículo que ha quedado modificado por la enmienda, pues en virtud de ésta se autoriza la entrada por los puertos del litoral de toneladas 100.000 de maíz con un impuesto de 0,50 por tonelada.

Considera perjudicial este criterio, pues en virtud de él se convierte una cuestión que tenía carácter local para Galicia, en problema de carácter general.

Añade que de este modo no se protege, ni mucho menos, nuestra producción cerealista, que no está en contradicción con la protección a la producción agrícola en general.

El señor marqués de Leis interviene y rechaza la actitud que adoptan ahora los senadores que representan otras regiones, por entender que se pretende obtener un privilegio para Galicia.

El Sr. Guillén Sol se extraña igualmente de la oposición que hacen algunos senadores realistas a esta enmienda, que, a su juicio, no viene, ni mucho menos, a falsear la fórmula convenida en la reunión de los trigueros, fórmula que, como es sabido, dió origen a este proyecto de ley.

El señor ministro de Hacienda dice que no considera necesario hacer un resumen del debate, pues está de sobra esclarecido e asunto.

Afirma que el maíz tiene para Galicia un interés excepcional, y con la enmienda del señor Valero Hervás lo que se ha buscado es una fórmula de armonía, pues con ella se consigue mantener el régimen excepcional para Galicia y al mismo tiempo se evita que las regiones del Mediterráneo tengan un régimen arancelario distinto al de Galicia.

Después de una breve intervención de los Sres. Ferrer y Vidal y Valero Hervás, se aprueba el dictamen, quedando para votación definitiva, y se levanta la sesión a las siete.

Notas políticas

Declaraciones del Sr. Lerroux

Nuestro estimado colega *Heraldo de Madrid* publicó anoche unas interesantes declaraciones del Sr. Lerroux.

El jefe de los republicanos declaró su coincidencia de criterio con las soluciones que para el problema de Marruecos propone el conde de Romanones, soluciones que son esencialmente las mismas que propuso, va ya para algunos meses, el ilustre jefe del partido demócrata señor marqués de Alhucemas.

Sobre ese extremo coinciden, pues, todas las fuerzas de la izquierda.

No comparte el Sr. Lerroux el criterio de los colonistas franceses, considerándolo execrable, muy especialmente en lo que se refiere a Tánger, por entender que es esencial la permanencia de la acción política de España en Marruecos, no sólo por motivos de orden material, sino por razones espirituales, que hacen de Marruecos una prolongación de España.

Respecto a la capacidad del Estado español el Sr. Lerroux es francamente optimista. A su juicio, no es España, sino el régimen, lo que está fracasando. La impotencia económica proviene de la ocultación de la riqueza. La falta de un ideal nacional que abarque Marruecos obedece a que la contribución de sangre pesa sobre el pueblo. Este régimen no puede cambiar un orden de cosas que es precisamente su base.

El problema de Marruecos pide un nuevo régimen, establecido a base del ejército colonial preconizado por cuantos han dedicado alguna atención al estudio de este asunto.

Anuncia pronunciar un nuevo discurso sobre Marruecos cuando hayan hablado los jefes de partido. Según parece, el punto de vista de este discurso lo tomará el Sr. Lerroux en las alturas de la misión de España en el presente y en el porvenir.

La defensa de los naranjeros

En la reunión celebrada por los senadores levantinos para ocuparse de la situación creada a aquella región por la pérdida de la cosecha de la naranja, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Constituirse en grupo senatorial levantino, que será presidido por el ex ministro señor Maestre.

Dirigir una carta a la Federación Naranjera de Valencia para que fije sus aspiraciones, con el fin de que el grupo senatorial se haga intérprete de ellas cerca del Gobierno; y

Convocar a una reunión a los senadores y diputados por las provincias de Valencia, Murcia, Castellón y Alicante, con el fin de intensificar la acción parlamentaria en favor de la región levantina.

Los ingenieros de ferrocarriles

Una comisión de ingenieros de las divisiones de ferrocarriles ha visitado a los jefes de las minorías del Senado para rogarles que gestionen la inclusión en el proyecto de Ordenación ferroviaria de las atribuciones de aquéllos, en una forma bien especificada.

Parece que los jefes de grupo han expuesto su opinión en el sentido de que la concesión de

aquellas atribuciones debe ser facultad del Consejo superior.

Consejo de ministros

A petición del Sr. Bergamín, se celebrará mañana Consejo de ministros, a las cinco de la tarde, para tratar de los presupuestos y de la reforma tributaria.

Las informaciones de Marruecos

El Sr. Sánchez Guerra se mostró hoy muy satisfecho, en su entrevista con los periodistas, por el telegrama que desde Tánger le han dirigido los corresponsales madrileños señores Ruiz Albéniz y Corrochano, contra las informaciones, que juzgan tendenciosas, publicadas por algunos diarios de Madrid, acerca de las operaciones de Beni-Aros.

Estima el Sr. Sánchez Guerra que esa rectificación se hacía necesaria para contrarrestar los daños que infieren al prestigio de España en el Extranjero los que con sus excesos de crítica justifican los conocidos versos de Bartrina: si habla mal de Prusia, es un francés; si habla bien de Inglaterra, es un inglés; si habla mal de España, es español.

Es tanto más censurable ese proceder, decía el Sr. Sánchez Guerra, cuando el concepto que de España se tiene en el extranjero es muy superior al que aquí se empeñan algunos en atribuirle influidos por un pesimismo morboso.

Indultos denegados

Volvió hoy el jefe del Gobierno a hablar de los reos de Barcelona y Lérida para lamentarse de que por las circunstancias gravísimas que concurren en sus delitos no haya sido posible aconsejar su indulto.

Sus expedientes han sido estudiados repetidamente, pues fueron ya examinados por sí habia posibilidad de indultos de Viernes Santo, pero no se consiguiera posible aplicarlos esa gracia, pues habria sido tanto como abolir la pena de muerte.

Despacho con el Rey

Además del jefe del Gobierno, despacharon esta mañana con el Rey los ministros de Fomento e Instrucción pública.

Sometieron a la firma de S. M. varios decretos relativos a diversos puntos de obras de puertos, admitiendo la dimisión del cargo de vocal de la Junta Superior de Fomento a don Rafael García Hormaechea y nombrando para sustituirle a D. Joaquín Calderón Azores.

DE PALACIO

Como jueves, sólo el presidente del Consejo despachó con el Rey ayer, celebrando su diaria entrevista oficial, que duró poco más de media hora.

Después ofreció sus respetos al Monarca el embajador de Inglaterra sir Esme Howard, acompañado del primer introductor de embajadores, señor conde de Velle.

Fué luego cumplimentado S. M. por el duque de Bivona, el marqués de Grijalba y el duque de Ernani, al frente de una Comisión que invitó al Rey para que asista a las fiestas que se celebrarán el próximo septiembre en Zubaya, en honor del glorioso navegante Sebastián Elcano, con motivo del cuarto centenario de su descubrimiento marítimo.

En audiencia recibió el Soberano a los subsecretarios de Guerra, general Barrera, y de Gobernación, D. Benito de Castro, que dieron las gracias a S. M. por sus recientes nombramientos; a D. Carlos Schneider, a D. Alfonso Churruga y D. José Tauler, fundador del Centro Español en Londres, obra que realizó por su acendrado patriotismo.

Espectáculos

CENTRO.—(Compañía Alba-Bonafé).—A las 10,30, La señorita Angel.

COMEDIA.—(Compañía cómico-dramática).—A las 10, Los pollos bien.

A las 6, concierto Kocha ski.

ESLAVA.—A las 6,30 y 10,3, La hora mala.

APOLO.—A las 6,30, Chateau Margaux y La canción del olvido.

A las 10,3, La canción del olvido y Los dragones de París.

CÓMICO.—(Compañía Concha Torres).—A las 10,3, Una Nochebuena en el Cementerio y Una goña.

A las 6,30, Zazá.

SERVICIOS DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA



LINEA DE CUBA, MEJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 21 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.

Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 8 para Santa Cruz de Tenerife, Monte-

video y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW YORK, CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New York.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 16 de cada mes para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana.

Salida de Cádiz para San Blas, Curaçao Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.



Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tienen estable-

cidos los especiales de los puertos de Mediterráneo a New York, puertos continentales a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos viajes se realizan en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Quipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra.

fábricas en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre a la «Triunfo». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sensel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Farnas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Alicante y Valencia, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatarios.

CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid.—Se admiten internos. PROFESORADO

PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés.
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

OPOSICIÓN

D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal.
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... Legislación interior.
D. Criaco Rojas, Jefe de la División 4.ª... Geografía Universal.
D. Martín de León, Jefe Conservador del P. de Comunicaciones... Legislación Internacional y Contabilidad especial de Correos
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corriente (Retiro Obrero)... contabilidad y teneduría de libros.
Don Luis Villanova, Maestro superior y profesor de Francés... Lengua Francesa.
HONORARIOS: 50 pesetas mensuales. PREVIO Y OPOSICION: 60 pesetas mensuales

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Molino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chicliana, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.
NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO. LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910



VICTOR LARASQUEPA
MANUFACTURERA MECÁNICA
EIBARRA
Especialidad en CASAS DE CAZAR Y TIRO DE PIEDRA



EIBAR (ESPAÑA)

Azopardo y C.ª
= CADIZ =
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

José María Serrate
Licenciado en Letras y Maestro de primera enseñanza nacional normal
PROFESOR A DOMICILIO DE
Análisis gramatical (R. A.)
Lengua francesa (oposiciones y bachillerato)
Primera enseñanza.
Nota.—Traducciones CASI sin galicismos
Duque de Liria, 4, bajo derecha

Société des Moteurs Chaléassière
Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos
UNIS FRANCE SAINT-ÉTIENNE UNIS FRANCE

Motores de combustión

Utilización de todos los Combustibles líquidos
ACEITES DE HULLA

Motores fijos
Mazouts

Grupos electrógenos para estaciones centrales
Esqui-tos

Grupos de Socorros para Estaciones Hidro Eléctricas

Motores de buque Marina de guerra Marina de Comercio
GRUPOS ELECTRÓGENOS DE MARINA
Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap. 176.—Sevilla
Dirección Telegráfica: Chaléassière—Sevilla

Hijos de J. BARRERAS
INGENIEROS.-VIGO
Constructores de buques.— Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.
Más de 400 vapores, procedentes de este Casa, construidos para España, Portugal, Francia y Africa
Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.
SE ENVIAN PRE-UPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRAS L Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

NFANTA ISABEL	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA	de 7.500 id.
CADIZ	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Unidades de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14
PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL
fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.
Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ	de 5.500 id.
PIO IX	de 6.000 id.
CATALINA	de 8.000 id.
BALMES	de 6.500 id.

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de la generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd
(Antes HOLZAPFELS LTD)
Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general
Sólos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimoluscosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras.
Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagoline"
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS
D buques de madera, patente NATIONAL patente DAMBOLINE (para carbonera) y bodegas BOOTTOP, y del sin rival limpia net. (ALADIN)

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Ginebra, Copenhague, Nueva York y Ode (Rus)
Agencia y depósito en todos los puertos donde hay dignos